



VPR_NOT- 21/2025

Asunción, 25 de febrero de 2025

Señor

Dr. **Camilo Daniel Benítez Aldana**, Contralor Gral.
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con ocasión de dar respuesta a la **Nota CGR N° 6011/24**, recibida en fecha 31 de enero del corriente en formato digital, donde se solicita informe y documentos en base a la Ley N°7389/24.

En dicho sentido, se comunica que la institución cuenta con la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA) por Resolución VPR-N° 215/2018 de fecha 07 de noviembre del 2018, y que actualmente se encuentra representada por designación de Resolución VPR- N° 74/2023 de fecha 06 de noviembre del 2023, por la directora cuyos datos se consigna: Abogada Inés Marlene Centurión Lovera, cédula de identidad civil número. 4.192.572, celular número: (0981)823940 y los correos electrónicos: unidad.anticorrupcion@vicepresidencia.gov.py y alterno ines.centurion@vicepresidencia.gov.py

Asimismo, se informa que la misma cumple con el perfil recomendado por la CGR como responsable de la UTA y que ha realizado el cuestionario “Diagnostico Unidades de Transparencia y Anticorrupción 2024” conforme al enlace recibido. Se adjuntan las resoluciones requeridas en el formato establecido.

Hago propicia la oportunidad para expresar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.